

MATARO: Los estatutos del Consorcio para la traída de aguas del Ter, aprobados

AMPLIO DEBATE EN LA SESION PLENARIA MUNICIPAL

Con asistencia de la totalidad de los miembros del Consistorio Municipal, bajo la presidencia del alcalde de la ciudad, señor Crespo Gil, tuvo efecto el pasado viernes, una sesión plenaria con carácter extraordinario, en el que figuró como tema central la aprobación del proyecto de los Estatutos del Consorcio para los Municipios usuarios de la traída de aguas del río Ter.

Abierta la sesión y previa aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior, el pleno acordó aceptar la ayuda económica dentro del Plan Bienal de 1966-1967 de Cooperación Provincial para los Servicios Municipales, por un importe de 1.739.352 pesetas, en la siguiente forma: 1.478.452 pesetas a fondo perdido, y 260.900 pesetas a reintegrar en 10 anualidades de 26.090 pesetas cada una, desde 1969 a 1973, sin interés, para el saneamiento, adquisición de cuatro vehículos-automóviles, furgón y dos tractores-remolque, destinados al servicio municipal de recogida domiciliar de basuras.

Dictamen de la comisión informativa

Acto seguido, se pasó al debate principal de la sesión relativo al proyecto de Estatutos del Consorcio para la traída de aguas del Ter, el cual se prolongó durante más de una hora. El secretario de la Corporación, señor Suárez Fernández, procedió a la lectura del dictamen de la Comisión Informativa del Departamento Central, aprobado por la misma con el voto en contra del concejal señor Rey Catalá. En dicho dictamen se da cuenta de que el día 10 de junio ppdo., con asistencia del ministro de Obras Públicas, gobernador civil de la provincia, director general de Obras Hidráulicas, delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Pirineo oriental, y el ingeniero-director de dicha Confederación, se reunieron en la Casa Consistorial mataronesa, los alcaldes-presidentes de los municipios de Barcelona, Mataró, Cabrera de Mar, San Juan de Vilasar, San Ginés de Vilasar, San Pedro de Premiá, Premiá de Mar, Teyá, Masnou, Alella, Tiana y Cabriels, para acordar, con la anuencia del Ministerio de la Gobernación, y por unanimidad, la constitución de un consorcio voluntario para el servicio de agua y saneamiento de los municipios usuarios de la traída de aguas del río Ter.

Dicho consorcio debe constituirse en unión con la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental y con plena personalidad jurídica, para lo cual los representantes de los municipios afectados, decidieron, en reunión celebrada en Mataró, la constitución de una comisión gestora provisional para disponer la realización del proyectado consorcio y especialmente la redacción del proyecto de estatutos que habrían de ser sometidos a la aprobación de los respectivos consistorios.

La citada comisión gestora se acordó fuese presidida por el alcalde de Mataró, redactando el proyecto de estatutos y ratificándolo en reunión de 29 de julio ppdo., el cual ahora se somete a la aprobación del pleno. El dictamen finaliza destacando la trascendencia e importancia que tiene para la ciudad este consorcio, y la realidad de poder disponer del agua del Ter, cuya inauguración tuvo efecto solemnemente el día 20 de julio pasado, proponiendo al pleno la aprobación de dichos estatutos.

Insistente oposición del señor Rey Catalá

Asimismo, el secretario, señor Suárez, dio lectura del voto formulado en contra por el edil señor Rey Catalá, en el que haciendo constar el beneficio que supone para la ciudad el haber podido disponer de un importante caudal de agua del Ter, considera que ello no obliga a tener que integrarse en ningún consorcio, solicitando aclaraciones sobre el porqué no se ha llevado a cabo la traída de aguas a través de Alella, según cree que se había proyectado.

La presidencia, una vez finalizada la lectura, cedió la palabra al señor Rey Catalá, quien justificó su criterio que motivó el voto en contra e interesando la posibilidad de que se dejase el proyecto sobre la mesa para un mayor estudio e información, lo cual podría dar motivo a un cambio de su postura en el asunto. La Alcaldía le manifestó que, dada la urgencia, no podía accederse a ello.

Seguidamente se inició un amplio debate en el que intervinieron diversos ediles, entre ellos el señor Fábregas de

Palau, quien dejó constancia de la labor intensa y eficaz de la Alcaldía para resolver este grave problema para Mataró, y señalando su confianza en la labor del señor Crespo.

El señor Rey Catalá volvió a insistir en la necesidad de que Mataró disponga de agua y entró en diversos aspectos del problema, entre ellos el de que no hemos de comprar nuestra agua y que, trayendo el agua desde Alella, se ahorrarían los gastos de elevación de Cardedeu a Dosrius. Insistió en que esta situación puede obligar a la desaparición de la compañía de aguas de nuestra ciudad.

Precaria situación de la compañía suministradora

El presidente de la Comisión del Departamento Central, que ha emitido el dictamen, informó ampliamente sobre diversos detalles de los estatutos, en los que no se precisa en absoluto el precio del agua. Siguió en el uso de la palabra el señor Fábregas de Palau, quien aclaró la situación precaria de la Compañía de Aguas de Mataró, hace unos lustros, y la eficaz intervención de la Caja de Ahorros Local y el Ayuntamiento para resolver la situación. El señor Carreras Gurri, intervino como concejal-representante de Sindicatos, destacando el ambiente de confianza que en la organización mataronesa se tiene en la Corporación, por los acuerdos tomados para resolver la penosa situación del abastecimiento de agua a la ciudad.

El señor Rey Catalá volvió a insistir en «el agua es nuestra y que por lo tanto no hemos de comprarla».

Intervención del alcalde

El alcalde intervino para informar extensamente sobre las gestiones realizadas sobre este problema y el consorcio ante los organismos competentes. Manifestó que no tenía conocimiento de ningún texto legal ni de disposición alguna en que se pueda fundamentar la afirmación del señor Rey de que «el agua es nuestra», pues, según el Decreto de 14 de noviembre de 1958, del abastecimiento de aguas del río Ter, se tienen que derivar 1 m.3 por segundo para el abastecimiento de Gerona y Costa Brava; otro caudal de 3 m.3 para Gerona, y luego los caudales necesarios para la zona de regables del Ter, y de los caudales sobrantes, una vez cubiertas las necesidades anteriores, se derivarán 8 m.3 por segundo para Barcelona, distribuidos así: 6'5 para Barcelona y 1'5 para la zona de influencia, estando supeditada esta última a que Barcelona tenga garantizado el suministro de 250 litros por habitante y día. Además, para que este suministro tenga efectividad se habrán de hacer las obras complementarias de dicha zona de influencia que ascienden a 732 millones de pesetas, para lo que se deberán realizar los oportunos proyectos técnicos, financiación, creación de organismos intermedios de distribución, etcétera, y que si hoy se ha solventado nuestro problema y el del Maresme, es gracias a la excelente disposición y gentileza del municipio barcelonés, quien ha cedido 300 litros por segundo, de la cantidad que le corresponde, para los municipios que deben integrar el consorcio, destacando que se ha tenido la atención de fijar la sede del mismo en Mataró y que sea presidido por el alcalde de la ciudad. Siguió detallando las múltiples dificultades que se han tenido que superar para concretar cuanto se refiere a Barcelona y su zona de influencia, por lo cual, sin la solución conseguida, Mataró hubiera tardado aún bastante tiempo para haber podido disponer de dichas aguas y señaló el enorme costo de las obras de todo el proyecto. Por ello y gracias a la cesión del Ayuntamiento de Barcelona, se ha podido crear el consorcio del cual él mismo forma parte como cedente de las aguas.

El proyecto de Alella

En este momento y por causas de fuerza mayor motivadas por asuntos particulares, el señor Rey Catalá solicitó ausentarse del salón de sesiones, a lo que accedió la presidencia.

Continuó el señor Crespo manifestando que en cuanto al proyecto de Alella era solamente un proyecto, con múltiples dificultades, toda vez que aún sin ser en absoluto materia de discusión, toda vez que oficialmente no existía conocimiento del mismo, obligaba a atravesar la carretera N-II con las conducciones de agua, teléfonos, etcétera. La solución actual es la más efectiva, práctica y económicamente asequible.

El señor Crespo Gil hizo constar que se va a construir un depósito en el vecindario de Molinos Altos, para que las barriadas de Cirera, Molinos, La Llantia, Santa Catalina y Vista Alegre, puedan tener agua. Para ello se tomarán medidas rápidas al objeto de conseguirlo cuanto antes. «En Cirera —dijo el alcalde— se está vendiendo el agua a 60 pesetas al mes.» Indicó que, de momento, se va dar agua de la compañía a este concesionario, de 240 a 280 litros, para que la suministre al vecindario, en espera de la posterior solución.

Hasta veinte millones de litros diarios

Intervinieron los concejales señores Canal Escobet y Mojedano Medina, para exponer sus respectivos criterios. Manifestó el señor Crespo que Mataró, de su propio suministro, dispone de 3 a 4 millones de litros diarios; actualmente se están dando unos 12 millones y debe conseguirse llegar hasta los 20 millones, ya que los 12 no son suficientes. En cuanto a la Compañía de Aguas hizo constar que, al igual que hace muchos años ocurrió con las aguas de Dosrius, que por un valor exiguo Mataró no hizo ninguna gestión para adquirirlas, tampoco, cuando la compañía hace dos o tres lustros estaba en una situación precaria, la iniciativa particular interesó,

sino que tuvieron que ser la Caja de Ahorros de Mataró y el Ayuntamiento quienes tomaron la iniciativa. «Yo mantengo y digo públicamente —dijo el alcalde— que la propiedad de la Compañía de Aguas, será siempre del municipio de Mataró. Nos ha costado mucho trabajo el conseguirlo, y yo, si Dios me da vida y permanezco en el cargo, me opondré rotundamente a que la Compañía de Aguas no sea de Mataró.»

El secretario intervino para leer el artículo 6.º del proyecto de estatutos que, entre otros extremos, dice lo siguiente: «Los miembros del consorcio conservarán la propiedad de las concesiones, redes, instalaciones de distribución... en cuanto no decidan incorporarlas al consorcio en las condiciones que se acuerden y que éste acepte la incorporación.»

Finalmente, el Pleno Municipal, después de este largo debate de gran importancia, acordó por unanimidad rechazar el voto particular del señor Rey Catalá, y aprobar el proyecto de estatutos del consorcio. — Pedro RIGAU.

¿NO VE VD. BIEN?
 Compre sus gafas en
ÓPTICA CLARAMUNT
 PINO, 6
 Gafas óptica y económica

Badalona: CONSTRUCCION DE CUATRO PASOS SUBTERRANEOS EN LA VIA FERREA

La ejecución de las obras ha sido adjudicada por dos millones de pesetas

Entre los acuerdos tomados en la reunión de esta semana por la Comisión Municipal Permanente, figura la ejecución, como consecuencia de la subasta efectuada, de las obras de construcción de cuatro pasos subterráneos en la línea férrea, en el Paseo del Caudillo, entre las calles del Mar y de Prim, por un valor de 2.055.000 pesetas.

Mejoras en la carretera a Canyet

Se está trabajando muy activamente en las obras de mejora y ensanche de la carretera de Badalona a Canyet, a cargo de la Diputación, ya que se quiere que el primer tramo de esta mejora pueda ser inaugurado el 20 de octubre, con motivo del «Día de la Provincia», dado que dicha carretera será el principal acceso al Parque Serentill, donde están ubicados los nuevos edificios del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza y Escuela de Oficios Artísticos y Artes Aplicadas, que se inaugurarán en dicho día.

Asfaltado de calles

Se está procediendo a la pavimentación asfáltica de la antigua calle de San Anastasio, una de las de más tradición de la ciudad. Asimismo, se está asfaltando la plaza del Obispo Iruirita, lo que dará mejor aspecto urbanístico a un punto tan importante de la ciudad. Por otra parte, ha sido encargado ya el asfaltado de las calles de San Jaime, Carmen, San Pablo, Canónigo Baranera, San Pedro, San Rafael, Magatzem y Fluviá, lo cual va a llevarse a cabo inmediatamente.

Edificación de un nuevo grupo escolar

La Comisión Municipal Permanente ha adjudicado por 10.938.190 pesetas, mediante subasta efectuada, las obras de construcción de un nuevo grupo escolar de 32 secciones, en el barrio de San Juan de Llefí. Las obras empezarán antes de un mes.

Con ello, Badalona da un nuevo paso para la solución del problema escolar que la ciudad tiene planteado.

Concurso para la concesión de becas para estudios

El Ayuntamiento ha acordado convocar concurso para la concesión de becas y ayudas económicas para estudios. Las condiciones para los posibles beneficiarios deberán solicitarse en el Departamento de Cultura del Ayuntamiento. — L. V.

TRIUNFOS DE OTOÑO

en nuestra

"TIENDA JOVEN para EL"

Creaciones de estilo internacional para quienes buscan algo diferente... "algo más", que vestir bien.

La fantasía inédita, los detalles caprichosos y alegres de la moda que gusta a la juventud, están presentes en nuestras atrevidas colecciones, siempre...

BAJO EL PRISMA DEL BUEN GUSTO.

¡ TODO ES NUEVO !
 en



GRAN BOUTIQUE DE LA JUVENTUD.

PLANTA CUARTA



LAXEN BUSTO

LAXANTE CAMPEON

125.000 PTS. DE ENTRADA Y RESTO EN 5 AÑOS

Pisos de 3 hab., comedor-estar, gran terraza, cocina, con muebles, calentador de gas, baño completo, armarios empotrados, fuerza. Todas las dependencias son exteriores sin patios. Mucho sol, zona jardín en Escorial, n.º 197, junto a Travesera de Dalí-Lesseps, Verlos de 4 a 6'30. COPSA. Via Augusta, 120, bajos, letra F. Tel. 227-82-74